Chinchiná, 13 de agosto de 2025
OAPI 1228 2025

Doctor
CARLOS ALBERTO RIVEROS LÓPEZ
Alcalde Municipal
Alcaldía de Chinchiná, Caldas

Asunto: Solicitud Cambio de supervisor contrato S.A.M.C 006-564-2025

Por medio de la presente, me permito solicitar el cambio de supervisión para el contrato No. S.A.M.C 006-564-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA VEREDA GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, EMPLEANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SBN) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES EN EL MARCO DEL CONVENIO Nro. 105-2025 SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS".

Esta solicitud se presenta debido a que mis múltiples responsabilidades como jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura me impiden cumplir con una debida supervisión y asistir a los diferentes comités de obra requeridos para el seguimiento de la ejecución.

En consecuencia, solicito que la supervisión sea asignada al profesional universitario, Ing. German Bernal Moreno, adscrito a la Oficina de Planeación e Infraestructura, quien cuenta con el perfil idóneo para desempeñar esta labor.

Carolina

CAROLINA JARAMILLO PINEDA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura

Powered by CamScanner

Chinchiná, agosto 22 de 2025

Doctor
CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ
Alcalde Municipal
Chinchina

Asunto: Solicitud corrección numero del convenio, del contrato de obra S.A.M.C 006-564-2025

Para dar cumplimiento a la Acción Popular 2022-00155, desde la Oficina de Planeacion e Infraestructura se realizó la documentación previa para el proceso de selección Abreviada SAMC -006-2025, cuyo objetivo se definió "Contratar las obras de Mitigación del Riesgo en la Vereda Guayabal del Municpio de Chinchina, Empleando soluciones basadas en la Naturaleza (SBN) y obras complementarias para el manejo de aguas superficiales en el marco del Convenio Nro 105-2025 suscrito con la Corporacion Autonoma Regional de Caldas -Corpocaldas",sin embargo por error de digitación se colocó "Convenio Nro 105-20525 , siendo el dato real Convenio Nro 106-2025.Por lo anterior, la Oficina Jurídica y de Contratación para realizar la corrección Gramática del objeto del contrato requiere de su aprobación y Autorización como representante de la Entidad contratacante y por consiguiente el objeto quedaría : "**Contratar las obras de Mitigación del Riesgo en la Vereda Guayabal del Municpio de Chinchina, Empleando soluciones basadas en la Naturaleza (SBN) y obras complementarias para el manejo de aguas superficiales en el marco del Convenio Nro 106-2025 suscrito con la Corporacion Autonoma Regional de Caldas -Corpocaldas**".

Solicito de manera respetuosa otorgue la Autorización para que la Oficina Jurídica - Contratación realice la corrección GRAMATICA al objeto del Contrato derivado del proceso SAMC-006-2025, adjudicado al Consorcio Cumanday el cual se encuentra en ejecución.

Cordial saludo

CAROLINA JARAMILLO PINEDA
Jefe Oficina Planeacion e Infraestructura

Proyecto: Ing German Bernal Moreno
Profesional Universitario Area Tecnica Planeacion e Infraestructura
Reviso aprobó. Arq Carolina Jaramillo Pineda
Jefe Planeacion e Infraestructura

Powered by CamScanner